

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Estación base de telefonía móvil. Situación: Finca sita en "Calleja de Gargantilla", junto al Depósito Municipal de Aguas. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, S.A. Aldeanueva del Camino».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 17 de enero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 11 de febrero de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Camino del Torrejón, La Dehesilla de Calamón (AR-17) parcela n.º 35 (sector A). Promotor: D. Manuel de la Hoz García y D.ª Soledad Hernández Caballero, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Camino de Torrejón, la Dehesilla de Calamón (AR-17), parcela n.º 35 (sector A). Promotor: D. Manuel de la Hoz García y D.ª Soledad Hernández Caballero. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 11 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2000, sobre nave para almacén de maquinaria. Situación: Finca «El Erizo». Promotor: Hnos. Chavero Villalba, en Calzadilla de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para almacén de maquinaria. Situación: Finca "El Erizo". Promotor: Hnos. Chavero Villalba. Calzadilla de los Barros».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, en Mérida.

Mérida, 11 de febrero de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 13 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia subasta pública abierta para la contratación del suministro de productos químicos para las piscinas de verano de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 101.2.000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos químicos para las piscinas de verano de la Ciudad Deportiva de Cáceres.
- b) Número de unidades a entregar: Las especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Ciudad Deportiva de Cáceres, Avenida del Brocense, s/n., de Cáceres.
- e) Plazo de entrega: Durante la segunda quincena del mes de mayo.